



Resolución Administrativa N° 128-2018 -ANA-AAA JZ-V-ALA ZAÑA

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Zaña, 23 de agosto de 2018

CUT	147434-2018	Fecha	21/08/2018
Nombre solicitante	CAROLA IMELDA SEGURA PEREDO		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0225-2006 M.A.-INRENA/IRH-ATDR-ZAÑA		
	Titular: SEGURA MORANTE, ASDRUBAL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 106-2018 -ANA- AAA JZ-V-ALA ZAÑA/JEMA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:147434-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0225-2006 M.A.-INRENA/IRH-ATDR-ZAÑA, de fecha 22/11/2006, otorgada a favor de SEGURA MORANTE, ASDRUBAL, respecto a la unidad operativa Cod: 18398, SANTA TERESITA.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CAROLA IMELDA SEGURA PEREDO con DNI 16486047, GLADYS LILY SEGURA PEREDO con DNI 16486048, GLORIA SEGURA PEREDO, MARTHA ELENA SEGURA PEREDO, ARMANDO ALBERTO SEGURA PEREDO, LITA ELENA SEGURA PEREDO, INA TERESA SEGURA PEREDO, TERESA EMPERATRIZ SEGURA PEREDO, CARLOS ENRIQUE SEGURA PEREDO, NORMA DENY SEGURA PEREDO, MARITA YOLI SEGURA PEREDO, FERNANDO MARTIN SEGURA PEREDO, ROSARIO YSABEL SEGURA PEREDO, ROSENDO MIGUEL SEGURA PEREDO, POLA ANTONIETA SEGURA PEREDO, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río Zaña
Volumen asignado (m³/año)	2256.47400

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 18398, SANTA TERESITA
Área (ha)		Total: 0.50000; Bajo riego: 0.50000
Ubicación Política	Dpto	Lambayeque
	Prov	Chiclayo
	Dist	Lagunas
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	ZAÑA
Organizació	Junta	Zaña



Resolución Administrativa
N° 128-2018 -ANA-AAA JZ-V-ALA ZAÑA

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Zaña, 23 de agosto de 2018

n Usuarios	Comisión	Mocupe
Bloque Riego	PZAN-10-B27 HUABO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 652312.2577 / Norte: 9228526.5093	

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua ZAÑA, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Zaña

Ing. Jorge Damián Albuja Peche
Administrador Local de Agua Zaña